

Guayaquil, 13 de noviembre de 2020

Sr.
Jorge Adriano Córdova Vera
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NEGOLEARNING S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que ejerza el cargo de:

GERENTE GENERAL

Su cargo será ejercido por un período de **cinco años**, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual.

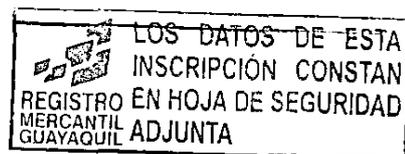
Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 1 de febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de marzo de 2013.

Atentamente,

Johnny Fernández Rodríguez
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 13 de noviembre de 2020.

Jorge Adriano Córdova Vera
C.C.: 092504563-5





NUMERO DE REPERTORIO:40.428
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NEGOLEARNING S.A.**, a favor de **JORGE ADRIANO CORDOVA VERA**, de fojas **92.811 a 92.814**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.976**.

ORDEN: 40428



Guayaquil, 01 de diciembre de 2020

REVISADO POR: *AB*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0300782

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593.4) 229 5030

SECRETARIA DE ECONOMIA
COMISION NACIONAL DE VALORES Y SEGUROS
DIRECCION DE REGISTRO Y ARCHIVO

10 FEB 2020 HORA

FIRMA: LOP